

AÑO 2021

NOTA MÚLTIPLE N° 202

La Plata, 6 de Septiembre de 2021.

Señor
Presidente de la
Entidad Primaria

Nos dirigimos a usted con el fin de informar lo siguiente:

PUNTO ÚNICO: PREVENCIÓN SALUD – Obra Social Sancor Seguros: S/ Corte de Cuenta Corriente.

- Código 091: Afiliados Tradicionales de Prevención Salud A1, A1 Joven, A2, A2 Joven
- Código 191: Afiliados Plan General, Plan ACC, OSSFENTOS
- Código 248: Afiliados Tradicionales de Prevención Salud A3, A3J, A4, A4J, A5, A5J, A6 y A6J

Se comunica a las Entidades Primarias que atento a la deuda vigente que mantiene la Obra Social detallada, la Mesa Ejecutiva resolvió la suspensión de la cuenta corriente de la misma **a partir del día de la fecha hasta nuevo aviso.**

Consecuentemente, los profesionales deberán cobrar a los beneficiarios las prestaciones que brinden a los aranceles acordados extendiendo el correspondiente recibo, indicando el motivo del cobro.

Al mismo tiempo, se solicita abstenerse de realizar gestiones de carácter directo con la Obra Social.

Sin otro particular, nos despedimos de usted atentamente.

Dr. Sandro Scafati
Secretario de Gobierno

